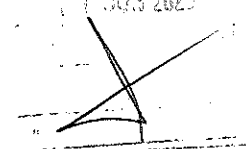


 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			 <p>Puerto Gaitán Parana Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 11 de junio de 2026

Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
 Jefe Oficina de Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ
 Técnico Operativo Grado 4
 Alcaldía de Puerto Gaitán
 Ciudad

11 JUN 2026



ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SI-039-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	CORBAR SOLUTIONS S.A.S
C.C. O NIT	901.332.008-1
REPRESENTANTE LEGAL	EVER GIOVANI CORTES MORENO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CERRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y EL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
N. DE CONTRATO	0688-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE JUNIO DE 2026
BPIN (Sólo inversión)	2024505680156
VALOR	CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$113.407.000) M/CTE
PLAZO	El plazo estimado de ejecución del contrato a celebrar será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: DAC-FR-26	Versión: 05	Vigencia: 23/01/2025	

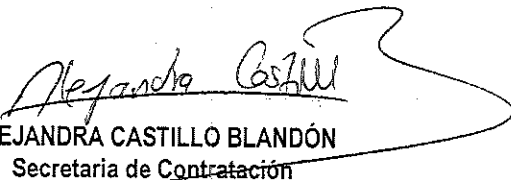
	<p>desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos.</p> <p>NOTA: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.</p>
--	---

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.20260012 79	1-AC-1-45-4599-1000-2024505680156-4599016	1033-1.3.3.1.00-RECURSOS DE BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	SEDES MANTENIDAS	2.3.2.02.01.003	4599016	\$113.500.000

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.20260012 79	1-AC-1-45-4599-1000-2024505680156-4599016	1033-1.3.3.1.00-RECURSOS DE BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	SEDES MANTENIDAS	2.3.2.02.01.003	4599016	\$113.407.000

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.


ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
 Secretaria de Contratación

Elaboro: Dennis Aguilera	Reviso: Dennis Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CRO	Cargo: Profesional CRO	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026


INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION

NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026001752	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUN.11.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001279		
DOCUMENTO DE CONTROL	0011 - CONTRATO DE SUMINISTROS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0688
BENEFICIARIO	901.332.008 - CORBAR SOLUTIONS S.A.S		
CONCEPTO DEL REGISTRO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CERRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y EL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 113.407.000,00		
	SON. CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.		

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-1-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-1-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680156 - ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

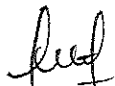
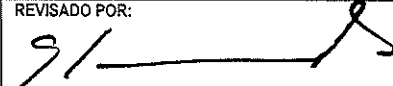
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.01.003-OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
FUENTE O RECURSO	1033-1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	3699050 - ARTÍCULOS PUBLICITARIOS DE MATERIAL PLÁSTICO
VALOR FUENTE	\$ 523.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.01.003-OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
FUENTE O RECURSO	1033-1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	3692004 - CINTA PLÁSTICA REFLECTIVA
VALOR FUENTE	\$ 222.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.01.004-PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
FUENTE O RECURSO	1033-1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	4219001 - REJAS METÁLICAS
VALOR FUENTE	\$ 112.662.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).